



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 012

FECHA: Diciembre 20 de 2002
HORA: 2:30 de la tarde
LUGAR: Salón de reuniones del Despacho del Gobernador del Departamento.

ASISTENTES:

Dr. GERMAN VILLEGAS VILLEGAS, Gobernador del Departamento, quien preside.
Dr. JAIME COLMENARES CORZO, Representante del Sector Productivo.
Dr. PEDRO MANUEL VALENCIA TEJADA, Representante de los Egresados.
Dr. CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Representante del Consejo Académico.
Dr. LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
Sr. TEODORO RODRIGUEZ CAICEDO, Representante Estudiantil.
Dr. OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector.
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

Dr. IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
Dra. MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
Dra. BEATRIZ GUZMÁN MARIN, Representante Profesoral Suplente.

EXCUSADOS:

Sr. DIMAS E. OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.

Verificado el quorum por parte del Secretario se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 011 de 2002.**
2. **Informe de la Rectoría.**

3. Aprobación del Presupuesto del año 2003

4. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 011 DE 2002:

Fue aprobada.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector informa que de acuerdo con las instrucciones del Consejo Superior se envió un derecho de petición al Ministerio de Trabajo para que se pronuncie sobre la solicitud hecha por la Universidad de que se reconozcan algunas prestaciones que están consagradas en el régimen salarial de los empleados públicos de al Rama Ejecutiva del Orden Nacional a los empleados públicos de la Universidad del Valle, para compensar la asimetría creada al haber quedado estos últimos en dos regímenes diferentes. Igualmente fue expedido el Comunicado del Consejo Superior que se adjunta a esta Acta como anexo, sobre la falta de competencia del Consejo para reglamentar materias salariales y prestacionales según los conceptos jurídicos solicitados por el propio Consejo, lo cual deja la decisión sobre esas materias en manos del Gobierno Nacional y de las autoridades judiciales. La Universidad ha estado operando normalmente y se han tenido con el Sindicato las reuniones programadas sobre el Proyecto Universidad Siglo XXI, para la reestructuración administrativa. Añade que el Sindicato fue invitado a participar de la discusión y aprobación del Presupuesto pero se ha excusado de asistir con el argumento que la información le fue enviada demasiado tarde. El semestre se ha terminado en un 90% y algunos exámenes y evaluaciones se harán en las dos primeras semanas de enero.

2.2 El señor Rector informa que un grupo de entidades, como Planeta Valle y la Cámara de Comercio, están impulsando la idea de construir el Parque Tecnológico y Cultural del Pacífico, el cual funcionaría en predios de la Universidad. Existe una entidad llamada Corpociencias que en su momento fue creada para adelantar el proyecto, pero está inactiva se está estudiando para ver si se revive o se crea otra. El proyecto en su parte inicial será coordinado por la Fundación de Apoyo a través de un contrato entre la Fundación y la Universidad. Un grupo de empresas quiere impulsar el Parque Tecnológico y se ha pensado en un observatorio astronómico, en un parque de software y en una incubadora de empresas. El señor Gobernador manifiesta su interés

por la idea y la necesidad de que se coordine con otras entidades que están adelantando proyectos similares como el Centro de Convenciones que se proyecta en la antigua sede de la Licorera del Valle y el Centro Cultural Rodrigo Lloreda. El Consejo acoge la iniciativa presentada y solicita a la Dirección Universitaria que se coordinen los esfuerzos con lo que se está planteando desde la Gobernación.

- 2.3 El señor Rector informa que el Sindicato ha enviado una carta al Consejo, cuya copia se adjunta a esta Acta como anexo, donde se solicita la continuidad del trabajo de la comisión del Consejo que ha venido estudiando el tema del Decreto 1919. La misma carta fue enviada al Consejo Académico. El señor Rector expresa que no encuentra razón a la participación del Consejo Académico puesto que ya ha sido definido que el tema es de competencia gubernamental, pero que el trabajo de los comisionados del Consejo Superior que es el organismo competente en materias administrativas podría ser muy útil para el seguimiento del tema y para que sirva de articulación con la Administración y el Consejo Académico para el foro que va a realizarse sobre autonomía universitaria y las gestiones que se puedan hacer. Igualmente manifiesta que en el presupuesto del 2003 que va a ser presentado para aprobación del Consejo se han establecido las reservas correspondientes en caso de que haya una variación legal sobre el Decreto 1919.
- 2.4 El señor Rector informa que dado que el asunto todavía está en discusión con el Sindicato, las áreas pendientes de reestructuración administrativa de la Universidad se presentarían al primer Consejo Superior del año próximo y por lo tanto habría necesidad de prorrogar los nombramientos provisionales hasta el 28 de febrero, los cual es acogido por el Consejo y al efecto se expide la Resolución No. 100 de la fecha. Añade que el Sindicato ha planteado el tema de existencia de la vigilancia privada dentro de la Universidad pero que la administración considera ese un punto resuelto sobre el cual no se va a discutir.

3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003:

El señor Rector presenta el proyecto de presupuesto para el año 2003 explicando sus principales rubros y su evolución con respecto al año anterior. El presupuesto está construido sobre la base de un 5% de indexación, un crecimiento del 3% en jubilaciones y un 5% de reservas. Según el documento Compes que se adjunta al proyecto, las instrucciones del Gobierno Nacional son de que no haya incrementos salariales hasta que no se conozca el resultado del Referendo que tendrá lugar el año próximo.

El proyecto de Presupuesto y sus anexos se incorporan a esta Acta como anexos.

El señor Rector hace las siguientes precisiones:

- Las rentas propias se han recuperado pero el no cumplimiento de las metas presupuestadas es reflejo de la crisis regional y de la situación de anormalidad administrativa vivida por la Universidad a lo largo del año. A ello se debió, por ejemplo, que no fuera posible crear una unión temporal para la interventoría del sistema de transporte masivo.
- Los recursos de estampilla han disminuido producto de la crisis económica regional.
- Las Facultades han hecho importantes esfuerzos por invertir, con sus propios recursos.
- Si se obtuviera el PAC completo de la Nación y el pago de la deuda del Departamento se podría cumplir con el presupuesto del 2002 y pagar las deudas de las Facultades.

El Representante Profesorial hace los siguientes comentarios:

- Debe retomarse el tema del Plan de desarrollo, para que el presupuesto se ajuste a sus criterios. (se aclara que existe una agenda de temas estratégicos 2002-2003 a la cual se ajusta el presupuesto).
- La administración debe presentar el detalle del Plan de Inversiones. (se aclara que se presentará en su oportunidad).
- El rubro de contratistas estatales debería disminuir y no aumentar como aparece en el Proyecto (se aclara que son contratistas contratados por las facultades para sus proyectos especiales).
- El rubro de servicios personales debe ser ejecutado con la mayor austeridad y con el criterio de que sus gastos deben tener relación con la academia.
- El Consejo debe aprobar el monto de las monitorías para cada actividad (se aclara que en el presupuesto de becarios están incluidos los asistentes de docencia)

El Consejo aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2003 en los términos en que fue presentado. Al efecto se expide el Acuerdo No. 014 de la fecha.

Igualmente se presenta el proyecto de Resolución que autoriza a la División Financiera para realizar las respectivas reservas que afectan el presupuesto de la vigencia 2003, con el propósito prorrogar los contratos de Vigilancia Privada, Soporte

y Actualización software OLIB Biblioteca, Suministro de Medicamentos, Seguros e Impresión y distribución Periódico “La Palabra”. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 102 de la fecha.

El señor Gobernador abandona la reunión.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 4.1 El señor Rector informa que el CESU ha asignado la suma de 366 millones de pesos a la Universidad.
- 4.2 El señor Rector agradece la colaboración y estímulo del Consejo Superior en un año que ha sido muy difícil, pero donde se han alcanzado importantes logros en términos de acreditación, calidad académica de los estudiantes frente a otras universidades, reinicio del Programa Editorial y participación en convocatorias de investigación. Un informe completo sobre las realizaciones del año será entregado al Consejo y a la Comunidad académica a principios del próximo año.
- 4.3 El Representante del Consejo académico manifiesta que ha habido un apoyo irrestricto del Consejo Académico al señor Rector y su equipo de Dirección por la manera prudente y concertada como se ha tratado de solucionar los problemas.
- 4.4 El Representante de los Egresados manifiesta que hay un gran apoyo de los egresados al proceso de recuperación de la Universidad y que espera para el año entrante que haya una mayor vinculación de los egresados a la Universidad mediante el establecimiento de canales de comunicación con ellos.
- 4.5 El Representante Profesoral hace mención del último comunicado de CORPUV, que se adjunta a esta Acta como anexo, donde se hace un reconocimiento al Consejo Superior por su interés en solucionar los problemas del profesorado y la aprobación oportuna de la reglamentación del Decreto 1279, y al señor Rector y su equipo por el espíritu de diálogo con que se han abordado los problemas. Hace un llamado a que dicho espíritu se conserve y se mantenga el criterio de reinstitucionalización para que organismos como el Consejo Académico cumplan sus funciones.
- 4.6 El Representante Estudiantil Suplente reconoce la labor del señor Rector y hace un llamado a que se continúe con los criterios de diálogo. Manifiesta que los estudiantes han estado aportando de modo positivo a la solución de los problemas.
- 4.7 El Representante Profesoral menciona el caso de profesores que han sido perjudicados por las normas del Decreto 1279, en lo referente a convalidación de títulos obtenidos en el exterior a quienes no se les pueden reconocer los puntos correspondientes por la falta de homologación y en lo referente al tiempo que hay que

esperar para la modificación de puntajes. Propone que estos temas se lleven a la comisión de seguimiento del Decreto 1279, lo cual es acogido por el Consejo.

Siendo las 4:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

GERMAN VILLEGAS VILLEGAS
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General